



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC168 SELECCION. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	/
Asunto	DECRETO RESULTADO OFERTA INICIATIVA COOPERACION LOCAL PROYECTO 9			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2019/04847**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de 24 de mayo de 2.019 se remite Oferta Genérica al S.A.E. para la selección de personal para el Programa Iniciativa de Empleo Local, correspondiente al proyecto 9.

Reunida con fecha 15 de julio de 2.019 la Comisión de Valoración nombrada al efecto y analizada la documentación presentada por los candidatos seleccionados por el S.A.E, para la contratación de personal para al proyecto 9 del Programa Iniciativa de Empleo Local, y atendiendo a los criterios establecidos en la sesión de constitución se obtiene el siguiente resultado:

Oferta Nº 01/2019/28212 1 Filólogo (Joven)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Certero Gallegos Sandra	Idónea
Perdigones Hidalgo Aurora	Reserva 1
Romero Ribas Ana	No presentada

A la vista de la valoración realizada, se proponen para su contratación por el Sr. Alcalde-Presidente, los aspirantes que a continuación se relacionan:

Oferta Nº 01/2019/28212 1 Filólogo (Joven)

Certero Gallegos Sandra

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/07/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2019 08:34:47

DOCUMENTO: 20190965319  
Fecha: 25/07/2019  
Hora: 08:34



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EBAC700Z8J0G7U3M7B8 en <https://sede.utrera.org>

Se establecen como **reserva** los siguientes candidatos, en caso de renuncia de los propuestos para contratación y en el orden establecido:

**Oferta Nº 01/2019/28212 1 Filólogo (Joven)**

- Perdigones Hidalgo Aurora

En consecuencia y en virtud de las atribuciones que la ley de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el resultado de la selección anteriormente detallada, en la que se establecen como candidatos para cubrir los puestos ofertados, los aspirantes que a continuación se relacionan:

**Oferta Nº 01/2019/28212 1 Filólogo (Joven)**

Certero Gallegos Sandra

**SEGUNDO.-** Establecer como **reserva** los siguientes candidatos, en caso de renuncia de los candidatos seleccionados para contratación y en el orden establecido:

**Oferta Nº 01/2019/28212 1 Filólogo (Joven)**

- Perdigones Hidalgo Aurora

**TERCERO.-** Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la web municipal a título informativo, durante un plazo de 15 días.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/07/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2019 08:34:47

DOCUMENTO: 20190965319  
Fecha: 25/07/2019  
Hora: 08:34

